



SECRETARÍA  
DE FINANZAS



# **Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026**

408 Secretaría de Estado en el  
Despacho de Planificación Estratégica  
( SPE )



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA**  
**PRIMER TRIMESTRE 2026**

**408: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE**  
**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)**

**I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

**a. Autoridad Legislativa**

La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), fue creada mediante Decreto Legislativo PCM-005-2022, artículo 2 la cual será la Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Honduras.

**b. Misión**

Somos la Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación, que promueve la construcción del Estado Socialista y Democrático para el desarrollo económico, social y ambiental de Honduras.

**c. Visión**



Ser la institución que orienta el camino hacia el socialismo democrático para la transformación de la sociedad hondureña en un nuevo sujeto político Morazanista, a través de una economía planificada por el Estado, enfocada en la felicidad del ser humano, utilizando un Sistema Nacional de Planificación integral, inclusivo, justo, respetuoso y orientado a la multiculturalidad hondureña.

#### **d. Funciones**

La SPE tiene como función primordial:

1. Rectorar el proceso de planificación, a través del rediseño y conceptualización del Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental, bajo un modelo de gestión en el marco de la visión estratégica para la construcción del Estado socialista y democrático.
2. Monitorear y evaluar los objetivos y resultados de corto, mediano y largo plazo contenidos en la planificación nacional, así como las políticas, programas y proyectos vinculados.
3. Fortalecer la planificación del desarrollo bajo la lógica de la protección y manejo sostenible de las seis macro cuencas hidrográficas en que se divide el país.
4. Rectorar las normas establecidas en la Ley de Ordenamiento Territorial y su Reglamento General, la que establece los principios para la planificación, contenidos de los instrumentos del ordenamiento territorial y la relación con otras entidades y unidades técnicas del sector público y del sector privado, en los ámbitos municipal, mancomunal, regional y nacional.
5. Definir directrices para la alineación de las medidas de políticas públicas articuladas al Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo de Honduras, las que serán traducidas en programas y proyectos para las diferentes entidades del Estado.
6. Establecer las políticas nacionales y sectoriales en el marco de los objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo establecidos en la Visión de País y Plan de Nación, Plan Estratégico de Gobierno, Agenda Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), instrumentos de cumplimiento general de orden político, técnico y administrativo que establece la forma y los mecanismos de participación y planificación en sus niveles.
7. Brindar asistencia técnica a los entes del Estado en la formulación de Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y la Planificación Operativa Anual (POA) de acuerdo con los objetivos y metas generales de acuerdo con los instrumentos definidos en el Sistema Nacional de Planificación.



8. Analizar las estadísticas nacionales y realizar los estudios prospectivos requeridos para guiar la planificación a mediano y largo plazo.
9. Liderar el proceso para la revisión y reformulación de la Visión de País y Plan Nacional para la Refundación.
10. Constituir el ordenamiento territorial como una política de Estado que se incorpore a la planificación nacional, promueva la gestión integral, estratégica y eficiente de los recursos de la Nación bajo la lógica de las seis (6) macro cuencas Hidrográficas.
11. Alinear la cooperación internacional a las prioridades de desarrollo definidas en el Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
12. Construir, organizar e implementar la estrategia de Poder Popular para la refundación del país, como el espacio de diálogo para el establecimiento de un Estado Socialista y Democrático en coordinación con los movimientos sociales, sociedad civil, gobiernos locales y otros actores estratégicos para la formulación, socialización, implementación y seguimiento de la Visión de País, Plan Nacional para la Refundación, Agenda Nacional ODS, Plan Estratégico de Gobierno y demás instrumentos que componen el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo.
13. Coordinar las acciones referentes al fortalecimiento del Poder Popular.
14. Fundar la Escuela Nacional del Poder Popular.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) correspondiente al primer trimestre de 2026. La SPE cuenta con un presupuesto prorrogado de L 1,203,398,829.00 representando el 0.003% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935.00

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

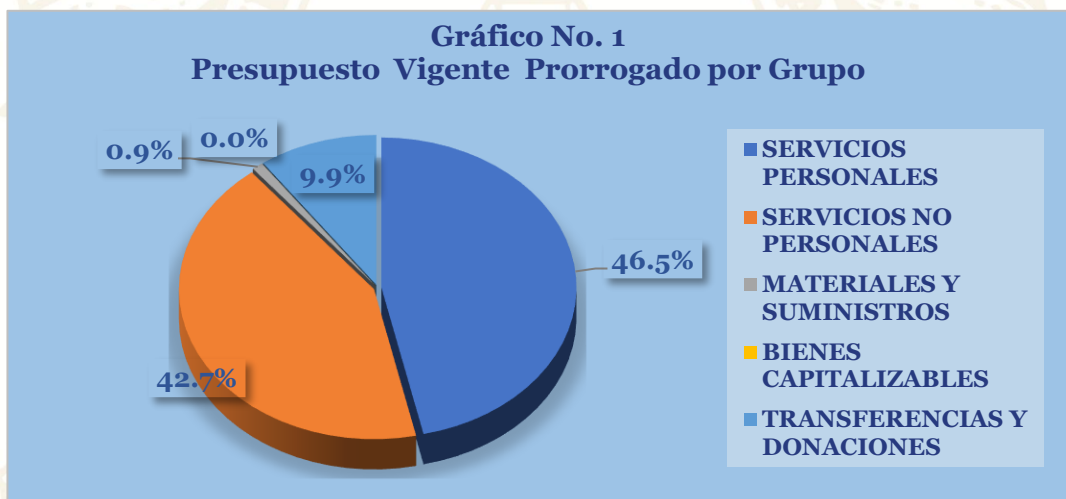


**a. Fuente de Presupuesto Vigente**

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal Prorrogado 2026 la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) asciende a L 1,203,398,829.00 todos Fondos del Tesoro Nacional.

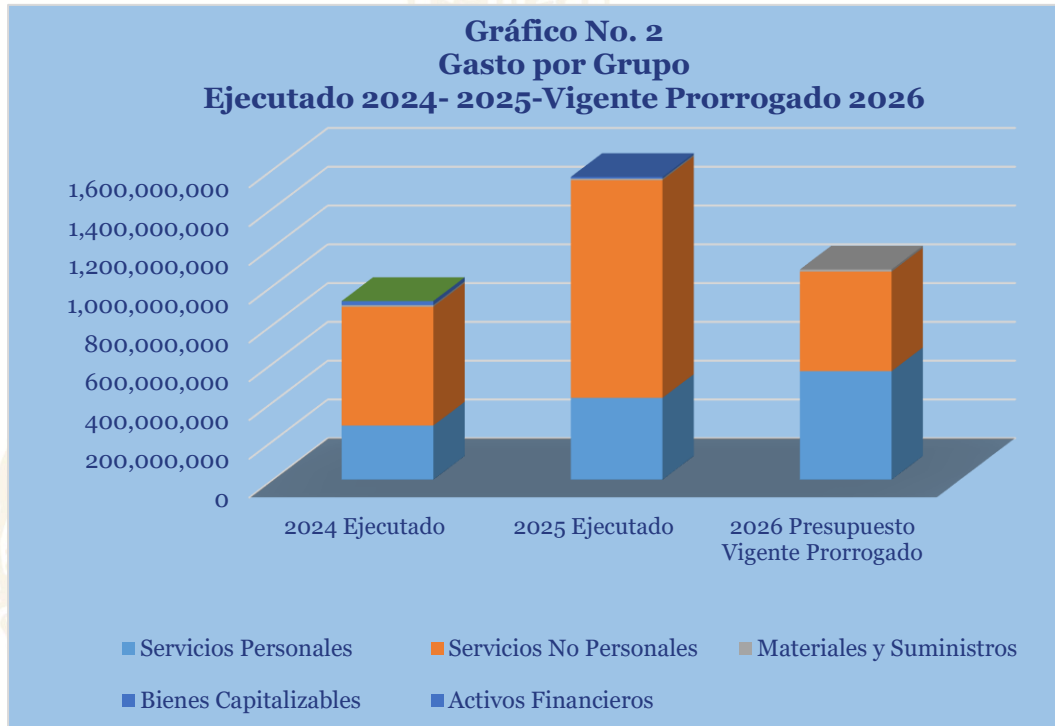
**b. Presupuesto Vigente por Grupo**

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 46.5% y Servicios No Personales 42.7%,



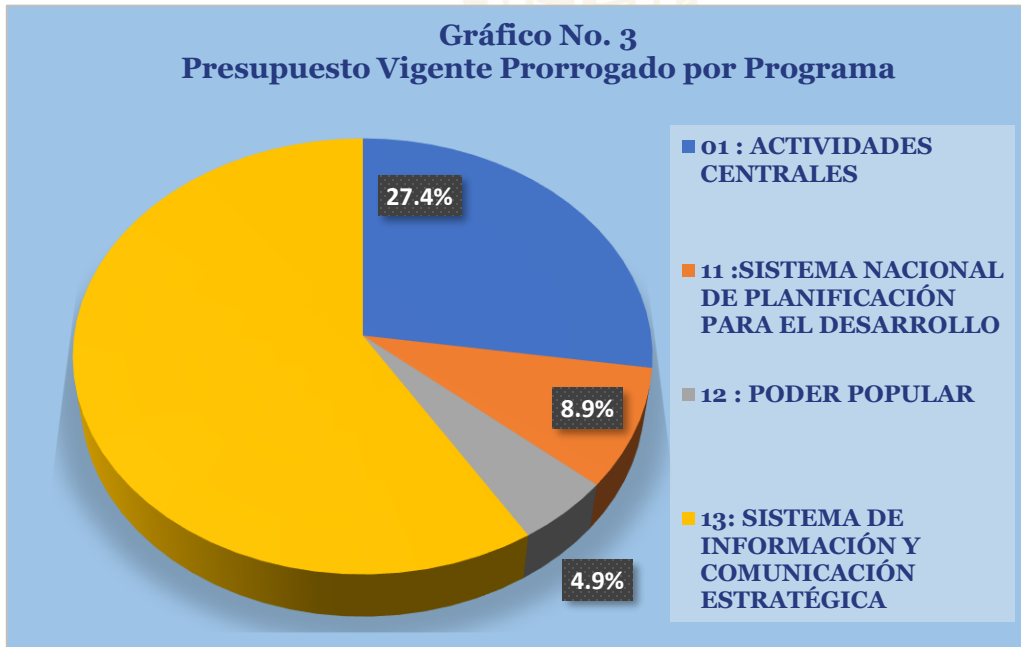
**Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.**

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un decremento progresivo en la ejecución del grupo Servicios Personales siendo el más relevante presupuestaria durante el período analizado.



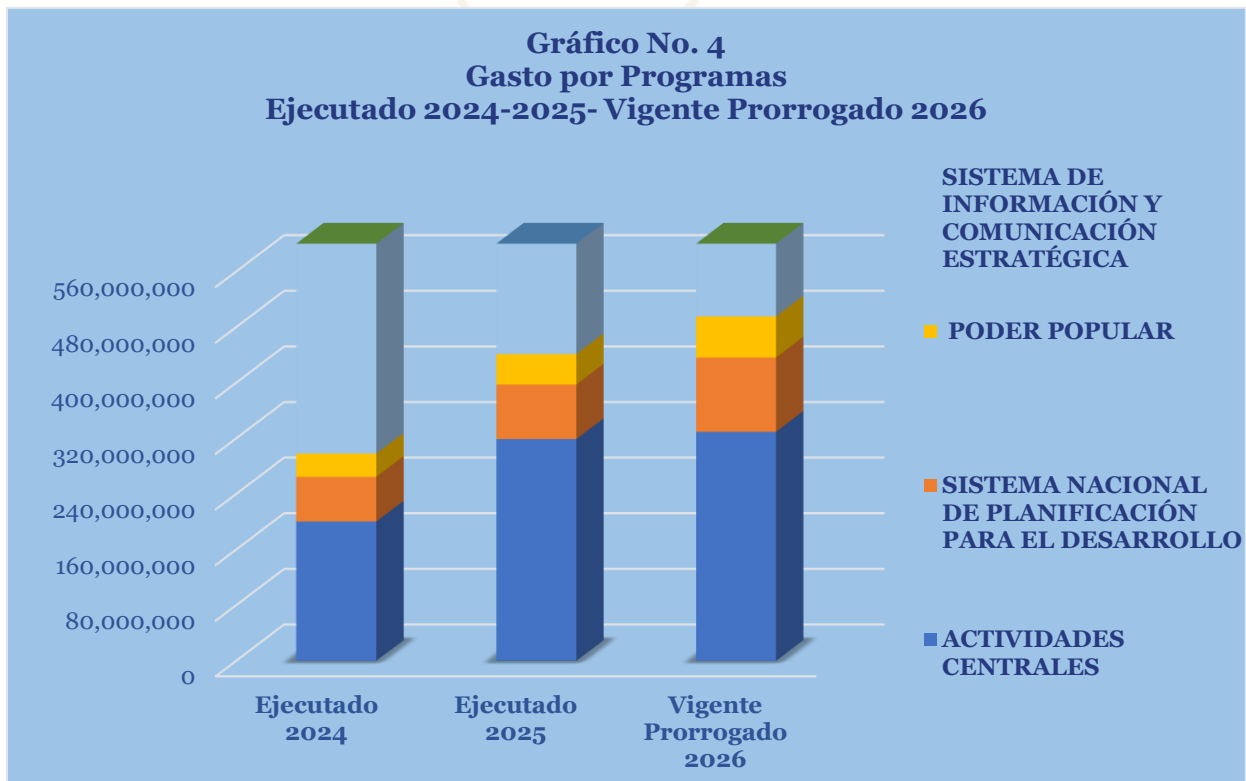
**c. Presupuesto Vigente por Programa**

En cuanto a la ejecución por programas, muestra que el presupuesto vigente del Programa 1 - Actividades Centrales tiene una asignación de L329,314,191.00 (27.4%), seguidamente se encuentra el programa 11 - Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo con L106,767,458.00 (8.9%), el 12 – Poder Popular con L59,280,507.00 (4.9%), y por último el programa 13 -Sistema de Información y Comunicación Estratégica con una asignación de L708,036,673.00 (59%).



**d. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026**

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años comparado con el presupuesto vigente del presente año. Se observa que en el presupuesto vigente prorrogado 2026, con relación al ejecutado del año anterior, muestra un decremento con relación al presupuesto ejecutado 2025 del programa.



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.



La Secretaría de Planificación estratégica actualmente está en un proceso de liquidación por adscripción con base a lo que establece el Decreto Ejecutivo No.PCM-04-2026 publicado en el Diario Oficial la Gaceta con fecha 25 de febrero de 2026. Lo anterior, se verá reflejado presupuestariamente en las evaluaciones trimestrales durante el Ejercicio Fiscal 2026, donde la operatividad institucional será únicamente por procesos administrativos en cumplimiento del Decreto Ejecutivo PCM en mención.

### **b. Análisis de los Objetivos**

La SPE cuenta con los siguientes objetivos operativos:

1. Garantizar la continuidad del proyecto Histórico de la refundación del país.
2. Elevar el nivel de conciencia social, política ideológica del país.
3. Crear Consejos comunales a nivel nacional para la participación popular en la construcción de políticas Públicas y Planificación Estratégica encaminada hacia una Honduras Socialista y Democrática.
4. Implementar normas e instrumentos para la planificación del desarrollo de Honduras de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Planificación.
5. Socializar y validar el plan nacional para la refundación de Honduras.
6. Definir los lineamientos estratégicos para la planificación de programas con alcance regional.
7. Ofrecer los instrumentos para la elaboración del documento de política pública sobre un aspecto de interés público nacional, institucional (sectorial) o territorial (región, departamento, municipio o localidad).
8. Vincular la planificación estratégica institucional y operativa a las prioridades nacionales establecidas por el Gobierno.
9. Implementar los niveles y ámbitos del Sistema Nacional de Planificación para el desarrollo económico, social y ambiental en los territorios.
10. Generar data geográfica y alfanumérica para elaboración de diagnósticos que orienten las propuestas de ordenamiento territorial en los ámbitos regional y municipal.
11. Generar y desarrollar estrategia e instrumentos para la transversalización del enfoque y perspectiva de género, inclusión y diversidad en el Sistema Nacional de Planificación Estratégica para el desarrollo de Honduras.
12. Generar evaluaciones de impacto de las políticas públicas, programas y/o proyectos de mediano y largo plazo.
13. Plan Nacional para la Refundación de Honduras, socializado, aprobado y en implementación. Producto Final Primario.



c. **Análisis de los Gastos**

1. **Gastos por Grupo**

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

**Cuadro No. 1**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	555,359,341	559,994,663	82,094,963	473,264,378	14.8
Servicios No Personales	518,154,896	513,519,574	88,840,281	429,314,615	17.1
Materiales y Suministros	11,034,300	11,034,300	2,268,291	8,766,009	20.6
Bienes Capitalizables	-	-	-	-	-
Transferencias y Donaciones	118,850,292	118,850,292	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1,203,398,829</b>	<b>1,203,398,829</b>	<b>173,203,535</b>	<b>911,345,002</b>	<b>52</b>

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) tuvo una ejecución del 52% al finalizar el primer trimestre.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la Institución



## 2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

### a. Programa Administrativo

#### Programa 01: Actividades Centrales

**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativos**  
(Cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponibile	% del Trimestre
324,678,869	329,314,191	39,852,023	289,462,168	12.3

Este programa cuenta con un presupuesto vigente prorrogado de 329,314,191 Lempiras, orientados al desarrollo de la institución.

### b. Programa Operativo

#### Programa 11: Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo.

Este programa tiene como fin realizar el Anteproyecto de Ley del Plan Nacional para la Refundación de Honduras, Casa Presidencial PFP. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



**Cuadro No. 3**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
106,767,458	106,767,458	13,665,914	13,665,914	93,101,544	12.8	12.8
Información Física						
<b>Descripción del Producto</b>	Anteproyecto de Ley del Plan Nacional para la Refundación de Honduras, Casa Presidencial PFP			<b>Unidad de Medida del producto</b>	1003- ANTEPROYECTO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) tuvo una ejecución del 12.8% al finalizar el primer trimestre.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

**Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó ninguna modificación.



**Programa 12: Poder Popular.**

Desarrollar mecanismos que garanticen de manera sostenible la conformación y movilización de todas las formas de organización local y comunitaria para la defensa de los intereses en común del pueblo hondureño. Establecer agendas comunes con los sectores organizados de la población para desarrollar consultas y convertirlas en políticas públicas para su implementación a través de la planificación estratégica, crear escuelas de formación políticas e ideológicas comunales para elevar la conciencia de clase, orientada al bienestar del pueblo hondureño. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

**Cuadro No. 4**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
59,280,507	59,280,507	7,773,863	7,773,863	51,506,644	13.1	13.1
Información Física						
<b>Descripción del Producto</b>		Encuentros regionales con consejos municipales, comunales y diferentes organizaciones sociales para la construcción del Poder Popular, realizados. PFP		<b>Unidad de Medida del producto</b>		39- EVENTO
Trimestral						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	-
Anual						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	-

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) tuvo una ejecución del 13.1% al finalizar el primer trimestre.



**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

**Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó ninguna modificación.

**Programa 13: Sistema de Información y Comunicación Estratégica.**

El programa consiste en elaborar y ejecutar la planificación estratégica comunicacional, coordinar y realizar diagnósticos y evaluaciones periódicas sobre los recursos y capacidades de toda la estructura de gobierno, monitoreo permanente de todos los medios de comunicación convencionales y alternativos que operan en el país, construcción de Plan de Acción para la implementación del Sistema de Información y Comunicación Estratégica, creación de contenidos comunicacionales, suscribir contratos para pautas publicitaria.

**Cuadro No. 5**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
712,671,995	708,036,673	111,911,736	111,911,736	596,124,937	15.8	15.8
Información Física						
Descripción del Producto	Informe de impacto que tienen la estrategia de comunicación implementada por el gobierno en la población nacional tanto en medios digitales y tradicionales, elaborado y entregado a las personas que toman decisiones. (PFP)			Unidad de Medida del producto	149-INFORME	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

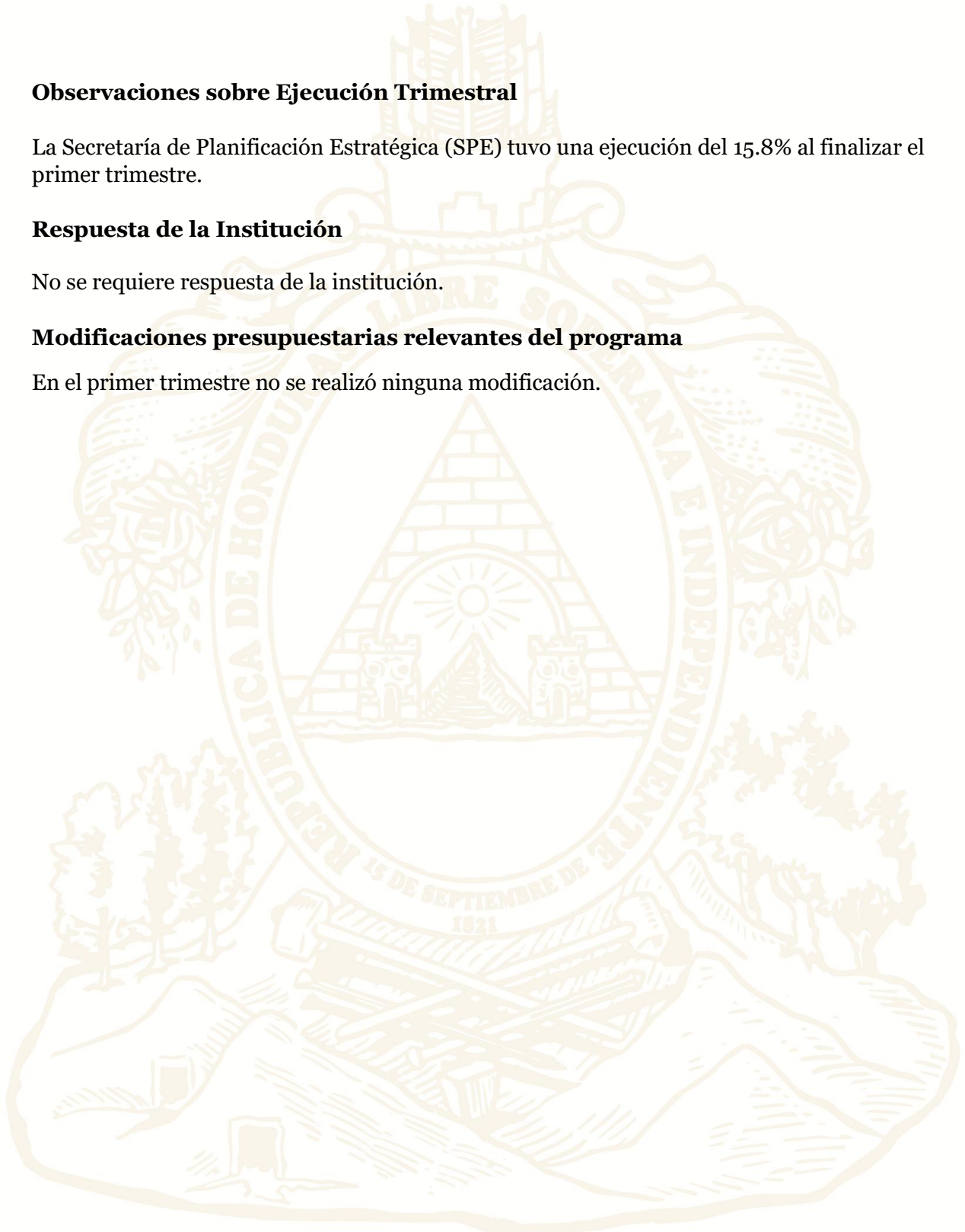
La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) tuvo una ejecución del 15.8% al finalizar el primer trimestre.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

### **Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó ninguna modificación.





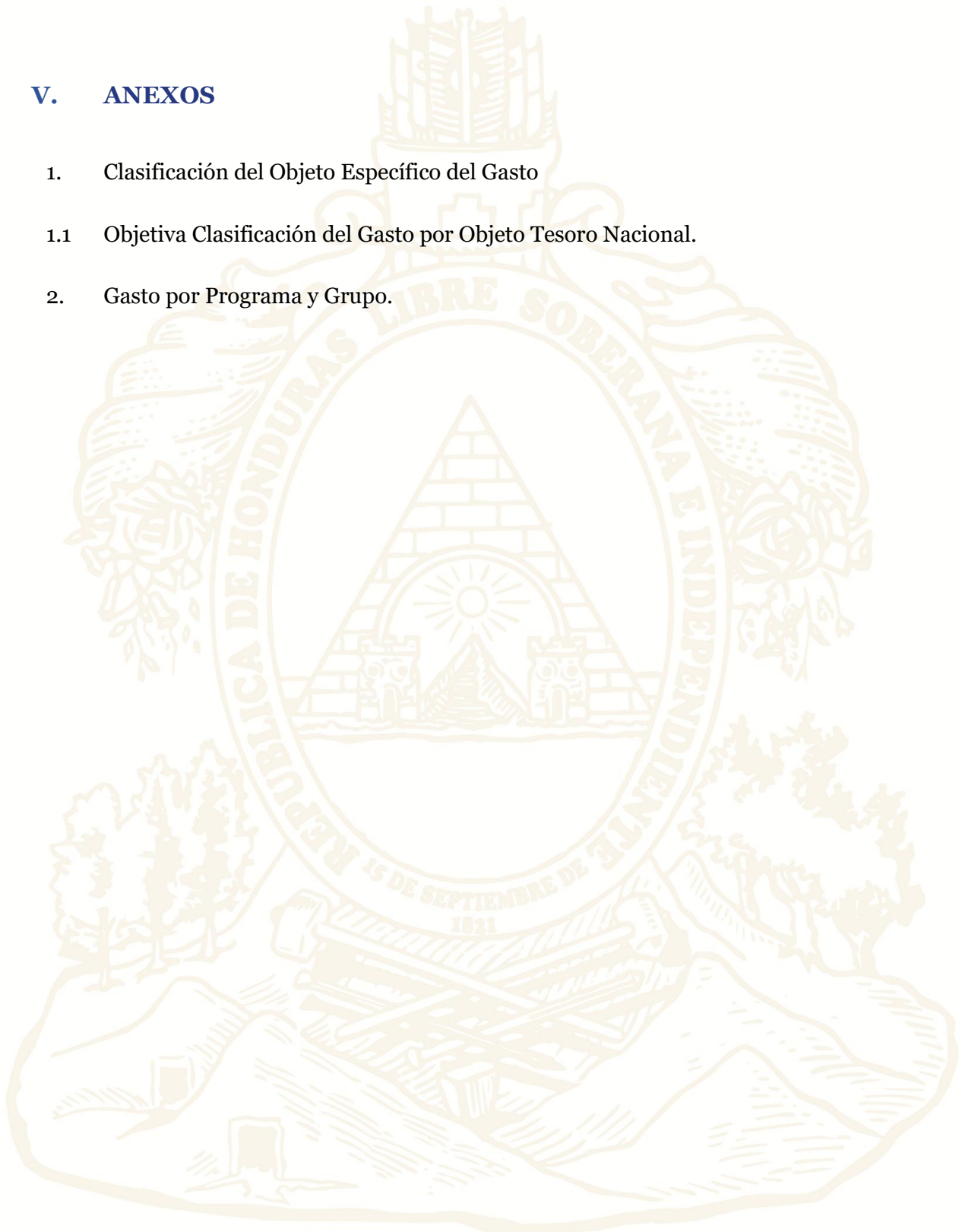
#### **IV. RECOMENDACIONES**

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



## V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Gasto por Programa y Grupo.



**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>555,359,341</b>	<b>559,994,663</b>	<b>82,094,963</b>	<b>477,899,700</b>	<b>14.7</b>
11100	Sueldos Básicos	360,897,960	360,897,960	74,719,888	286,178,072	20.7
11400	Adicionales	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	30,074,830	30,074,830	38,798	30,036,032	0.1
11520	Decimocuarto Mes	30,074,830	30,074,830	307,398	29,767,432	1.0
11600	Complementos	14,384,075	14,384,075	422,569	13,961,506	2.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	52,330,205	52,330,205	3,517,949	48,812,256	6.7
11750	Contribuciones para Seguro Social	6,676,250	6,676,250	462,730	6,213,520	6.9
12100	Sueldos Básicos	49,457,124	49,457,124	-	49,457,124	-
12410	Decimotercer Mes	4,121,427	4,121,427	-	4,121,427	-
12420	Decimocuarto Mes	4,121,427	4,121,427	-	4,121,427	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,801,213	1,801,213	138,554	1,662,659	7.7
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000	420,000	35,000	385,000	8.3
16200	Compensaciones	1,000,000	5,635,322	2,452,077	3,183,245	43.5
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>518,154,896</b>	<b>513,519,574</b>	<b>88,840,281</b>	<b>424,679,293</b>	<b>17.3</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	2,040,000	2,040,000	541,218	1,498,782	26.5
21200	Agua	208,000	208,000	208,000	-	100.0
21410	Correo Postal	2,000	2,000	-	2,000	-
21430	Telefonía Celular	250,000	250,000	7,986	242,014	3.2
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	17,982,527	17,982,527	1,825,197	16,157,330	10.1
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	4,300,000	4,300,000	3,845,251	454,749	89.4
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	200,000	200,000	-	200,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	440,000	440,000	376,424	63,576	85.6
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,500,000	1,500,000	523,763	976,237	34.9
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	300,000	300,000	-	300,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	165,000	165,000	-	165,000	-
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	100,000	100,000	-	100,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	167,375	167,375	-	167,375	-
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	50,000	50,000	-	50,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>11,034,300</b>	<b>11,034,300</b>	<b>2,268,291</b>	<b>8,766,009</b>	<b>20.6</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,756,667	1,756,667	1,073,195	683,472	61.1
32100	Hilados y Telas	50,000	50,000	-	50,000	-
32200	Confecciones Textiles	300,000	300,000	63,791	236,210	21.3
32310	Prendas de Vestir	800,000	800,000	182,218	617,783	22.8
33100	Productos De Papel Y Cartón	250,000	250,000	-	250,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	600,000	600,000	-	600,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	36,275	36,275	-	36,275	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	480,000	480,000	-	480,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	500,000	500,000	-	500,000	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	250,000	250,000	-	250,000	-
35610	Gasolina	500,000	500,000	21,784	478,216	4.4
35620	Diesel	2,200,000	2,200,000	307,365	1,892,635	14.0
35800	Productos de Material Plástico	324,230	324,230	-	324,230	-
36400	Herramientas Menores	60,000	60,000	24,104	35,896	40.2
36930	Elementos de Ferrería	10,000	10,000	-	10,000	-

ANEXO N° 1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS DEL TESORO NACIONAL  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	320,000	320,000	-	320,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	800,000	800,000	91,849	708,151	11.5
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000	20,000	-	20,000	-
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	161,120	161,120	-	161,120	-
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	115,500	115,500	-	115,500	-
39600	Repuestos y Accesorios	1,500,508	1,500,508	503,986	996,522	33.6
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>118,850,292</b>	<b>118,850,292</b>	<b>-</b>	<b>118,850,292</b>	<b>-</b>
53320	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Extraordinaria	118,850,292	118,850,292	-	118,850,292	-
<b>TOTAL</b>		<b>1,203,398,829</b>	<b>1,203,398,829</b>	<b>173,203,535</b>	<b>1,030,195,294</b>	<b>14.4</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>555,359,341</b>	<b>559,994,663</b>	<b>82,094,963</b>	<b>477,899,700</b>	<b>14.7</b>
11100	Sueldos Básicos	360,897,960	360,897,960	74,719,888	286,178,072	20.7
11400	Adicionales	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	30,074,830	30,074,830	38,798	30,036,032	0.1
11520	Decimocuarto Mes	30,074,830	30,074,830	307,398	29,767,432	1.0
11600	Complementos	14,384,075	14,384,075	422,569	13,961,506	2.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	52,330,205	52,330,205	3,517,949	48,812,256	6.7
11750	Contribuciones para Seguro Social	6,676,250	6,676,250	462,730	6,213,520	6.9
12100	Sueldos Básicos	49,457,124	49,457,124	-	49,457,124	0.0
12410	Decimotercer Mes	4,121,427	4,121,427	-	4,121,427	0.0
12420	Decimocuarto Mes	4,121,427	4,121,427	-	4,121,427	0.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,801,213	1,801,213	138,554	1,662,659	7.7
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000	420,000	35,000	385,000	8.3
16200	Compensaciones	1,000,000	5,635,322	2,452,077	3,183,245	43.5
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>518,154,896</b>	<b>513,519,574</b>	<b>88,840,281</b>	<b>424,679,293</b>	<b>17.3</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	2,040,000	2,040,000	541,218	1,498,782	26.5
21200	Agua	208,000	208,000	208,000	-	100.0
21410	Correo Postal	2,000	2,000	-	2,000	-
21430	Telefonía Celular	250,000	250,000	7,986	242,014	3.2
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	17,982,527	17,982,527	1,825,197	16,157,330	10.1
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	4,300,000	4,300,000	3,845,251	454,749	89.4
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	200,000	200,000	-	200,000	0.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	440,000	440,000	376,424	63,576	85.6
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,500,000	1,500,000	523,763	976,237	34.9
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	300,000	300,000	-	300,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	165,000	165,000	-	165,000	-
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	100,000	100,000	-	100,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	167,375	167,375	-	167,375	-
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	50,000	50,000	-	50,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>11,034,300</b>	<b>11,034,300</b>	<b>2,268,291</b>	<b>8,766,009</b>	<b>20.6</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,756,667	1,756,667	1,073,195	683,472	61.1
32100	Hilados y Telas	50,000	50,000	-	50,000	-
32200	Confecciones Textiles	300,000	300,000	63,791	236,210	21.3
32310	Prendas de Vestir	800,000	800,000	182,218	617,783	22.8
33100	Productos De Papel Y Cartón	250,000	250,000	-	250,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	600,000	600,000	-	600,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	36,275	36,275	-	36,275	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	480,000	480,000	-	480,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	500,000	500,000	-	500,000	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	250,000	250,000	-	250,000	-
35610	Gasolina	500,000	500,000	21,784	478,216	4.4
35620	Diesel	2,200,000	2,200,000	307,365	1,892,635	14.0
35800	Productos de Material Plástico	324,230	324,230	-	324,230	0.0
36400	Herramientas Menores	60,000	60,000	24,104	35,896	40.2
36930	Elementos de Ferrería	10,000	10,000	-	10,000	-

ANEXO N° 1.1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS DEL TESORO NACIONAL  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	320,000	320,000	-	320,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	800,000	800,000	91,849	708,151	11.5
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000	20,000	-	20,000	-
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	161,120	161,120	-	161,120	-
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	115,500	115,500	-	115,500	-
39600	Repuestos y Accesorios	1,500,508	1,500,508	503,986	996,522	33.6
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>118,850,292</b>	<b>118,850,292</b>	<b>-</b>	<b>118,850,292</b>	<b>-</b>
53320	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Extraordinaria	118,850,292	118,850,292	-	118,850,292	-
<b>TOTAL</b>		<b>1,203,398,829</b>	<b>1,203,398,829</b>	<b>173,203,535</b>	<b>1,030,195,294</b>	<b>14.4</b>

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>1</b>		<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>324,678,869</b>	<b>329,314,191</b>	<b>39,852,023</b>	<b>289,462,168</b>	<b>12.1</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	170,673,436	175,308,758	26,873,582	148,435,176	15.3
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30,803,292	30,803,292	11,692,868	19,110,424	38.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,351,849	4,351,849	1,285,572	3,066,277	29.5
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	118,850,292	118,850,292	-	118,850,292	-
<b>11</b>		<b>SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>	<b>106,767,458</b>	<b>106,767,458</b>	<b>13,665,914</b>	<b>93,101,544</b>	<b>12.8</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	92,387,448	92,387,448	11,706,240	80,681,208	12.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,206,226	11,206,226	1,342,397	9,863,829	12.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,173,784	3,173,784	617,277	2,556,507	19.4
<b>12</b>		<b>PODER POPULAR</b>	<b>59,280,507</b>	<b>59,280,507</b>	<b>7,773,863</b>	<b>51,506,644</b>	<b>13.1</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	45,309,943	45,309,943	6,613,690	38,696,253	14.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10,461,897	10,461,897	794,731	9,667,166	7.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,508,667	3,508,667	365,442	3,143,225	10.4
<b>13</b>		<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>712,671,995</b>	<b>708,036,673</b>	<b>111,911,736</b>	<b>596,124,937</b>	<b>15.8</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	246,988,514	246,988,514	36,901,451	210,087,063	14.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	465,683,481	461,048,159	75,010,285	386,037,874	16.3
		<b>TOTAL</b>	<b>1,203,398,829</b>	<b>1,203,398,829</b>	<b>173,203,535</b>	<b>1,030,195,294</b>	<b>14.4</b>